

Jaguar

Nombre científico:

Panthera onca

Autoridad taxonómica:

Linnaeus, 1758



Phylum:

Chordata

Clase:

Mammalia

Orden:

Carnivora

Familia:

Felidae

Género:

Panthera

Categoría:

Vulnerable

Criterio:

A2cd

Nombres comunes:

jaguar, yaguar, tigre, tigre mariposo, tigre americano, mádo (Yekuana), toobe (Warao), kaikusé/kamicharai/tümennen/wayamoikö (Pemón), panemé (Yaruro), öla/tuliapata (Sanema), buo jäwi (Piaroa), jkyo yëwi" (Jodi), sebraaba (Bari), ironasi (Yanomami)

Notas Taxonómicas:

Siendo jaguar el nombre común más ampliamente conocido para esta especie, el origen de la palabra está más relacionado con el nombre yaguar, el cual viene de un vocablo tupí-guaraní, "yaguará", que significa "la bestia salvaje que domina a su presa de un salto" ([Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1992](#)). Al querer dar a conocer ese vocablo en sus lenguas nativas, autores franceses, ingleses, y alemanes lo transcribieron como jaguar (grafía también usada en portugués). Luego, el término fue adoptado por hispanohablantes, pero con el sonido gutural fuerte de la "j" en castellano, que es como se le conoce popularmente hoy en día, dejando así a la grafía yaguar como un uso esporádico ([Ceballos y Fernández de Córdoba 1967](#), [Real Academia Española 2005](#)).

Descripción:

Es el mayor de los félidos americanos. Posee un cuerpo robusto, con una altura de 0,7-0,8 m, cabeza ancha, garras delanteras grandes, patas cortas y macizas (Mondolfi y Hoogesteijn 1986, Seymour 1989). Los machos miden entre 1,7 y 2,4 m de largo (incluyendo la cola) y pesan entre 50 y 120 kg, mientras que las hembras miden entre 1,6 y 2,2 m y pesan de 40 a 90 kg (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1992, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1996, Sunquist y Sunquist 2009). En Venezuela los jaguares más grandes se han reportado en los llanos (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1996). Su color más común va de amarillo pálido a rojizo, con manchas negras de diferentes formas, cuyo patrón es único para cada individuo. El vientre es blanco o claro con manchas gruesas. En algunas poblaciones frecuentemente se pueden encontrar individuos de coloración melánica, pero en Venezuela hay pocos registros de esta tonalidad, todos ellos provenientes de áreas muy cálidas y húmedas al Sur del Orinoco (Mondolfi y Hoogesteijn 1986, Seymour 1989, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1992, Sunquist y Sunquist 2009). El jaguar evolucionó hace 1,8-2,0 millones años en Europa y Asia, donde los fósiles de la subespecie *P. o. gombaszoegensis* han sido reportados en varias localidades (Hemmer et al. 2001, Hemmer et al. 2010). La especie colonizó Norteamérica y América del Sur hace 0,8 millones de años por el puente de Bering y el istmo de Panamá (Simpson 1941, Kurtén y Anderson 1980, Webb 1985, Seymour 1989, Marshall y Sempere 1991, Turner, A. y Anton 1997, Arroyo-Cabrales 2002, Webb 2006). Se han reconocido nueve subespecies de jaguar a lo largo de su distribución geográfica (Pocock 1939, Seymour 1989, Larson 1997, Wozencraft 2005, Sunquist y Sunquist 2009). Pero en fechas más recientes, los estudios moleculares indican que no hay diferencias suficientes para distinguir subespecies; es más correcto llamarles como poblaciones genéticamente diferentes (Eizirik et al. 2001, Ruíz-García et al. 2006b). Los jaguares de Venezuela pertenecen a la subespecie *P. o. onca*, según la clasificación anterior (Seymour 1989). El jaguar es un carnívoro que se alimenta sobre todo de mamíferos y reptiles grandes y medianos. Han sido reportadas 85 especies de presas en su dieta, pero las de mayor importancia son los báquiros, venados, chigüires, cachicamos, tortugas y babas (de Oliveira 2002, Morales-Campos 2012). En varios lugares también comen ganado, lo que implica un conflicto con los ganaderos y una razón para la persecución de los jaguares (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1992, González-Fernández 1995, Hoogesteijn, R. et al. 2002, Morales-Campos 2012). Los machos y hembras con sus crías mantienen territorios diferentes, pero que se solapan. Se ha reportado una gran variación en el tamaño del territorio de los jaguares: desde 11 km² en Belice y Costa Rica, hasta 100 km² en Venezuela y 163 km² en Pantanal, Brasil (Rabinowitz y Nottingham Jr. 1986, Crawshaw y Quigley 1991, Scognamillo et al. 2002, Scognamillo et al. 2003, Cavalcanti y Gese 2009, Tobler y Powell 2013). Las densidades también pueden ser muy variables y dependen significativamente de la abundancia de presas disponibles. Las densidades estimadas en varios estudios que utilizaron cámaras trampa oscilaron desde 0,2-1,1 jaguares por 100 km² en hábitats secos hasta 10,0-12,0 jaguares por 100 km², en hábitats húmedos y bosques tropicales (Soisalo y Cavalcanti 2006, Moreira et al. 2008, Paviolo et al. 2008, Maffei et al. 2011, Tobler y Powell 2013). Sin embargo, en la mayoría de estudios los autores usaron los modelos de captura-recaptura no espaciales, los cuales sobreestiman las densidades reales aproximadamente 2 veces (Foster y Harmsen 2012, Tobler y Powell 2013).

Distribución:

En el pasado *Panthera onca* se distribuyó con una amplitud que se extendía desde el suroeste de los Estados Unidos hasta el norte de Argentina, en un intervalo altitudinal que va desde el nivel del mar hasta los 2500 m (Seymour 1989). Hoy en día esta área se ha reducido en al menos un 46% de su distribución histórica (Sanderson et al. 2002a, Rabinowitz y Zeller 2010). En Venezuela, su distribución histórica abarcaba casi todo el territorio nacional, a excepción del estado Nueva Esparta y las áreas de mayor altitud de la cordillera de Los Andes (Ojasti y Brull 1981c, Bisbal 1987b, Bisbal 1989, Giacopini 1992, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1992, Medina Padilla et al. 1992, Linares 1998). En la actualidad *Panthera onca* solo es relativamente común al sur de Orinoco, en Delta Amacuro, sierra de Perijá, sur del lago de Maracaibo y partes de los Llanos occidentales. Además, hay poblaciones aisladas en Falcón, en algunas áreas de la Cordillera de la Costa, en la serranía de Turimiquire y en Los Andes (Jedrzejewski et al. 2011, Isasi-Catalá 2013, Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al.

2014a, Hoogesteijn, A. et al. en prensa, Jedrzejewski et al. Datos no publicados). Por lo general la especie se encuentra asociada a varios tipos de cobertura vegetal con disponibilidad de agua y abundancia de presas. Sus hábitats preferidos son diferentes tipos de bosques, en especial los húmedos o inundados, incluso los manglares y mosaicos de bosques y sabanas estacionalmente inundados o con fuentes de agua permanente. La especie ha sido reportada también en pastizales, matorrales y zonas secas (Mondolfi y Hoogesteijn 1986, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1987, Seymour 1989, Quigley y Crawshaw Jr. 1992, Rabinowitz 1992, Nowell y Jackson 1996, Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a, Jedrzejewski et al. Datos no publicados).

Situación:

Hasta los años cincuenta *Panthera onca* presentaba una amplia distribución en Venezuela, sin embargo, en esa década y en la de los sesenta y setenta, los jaguares fueron reducidos o eliminados de varias localidades, en especial de los llanos, debido a la intensa cacería para suplir el comercio peletero y como represalia por problemas de depredación (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1987, Giacomini 1992, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1992, Rabinowitz 1992, Linares 1998, Hoogesteijn, R. et al. 2002, Jedrzejewski et al. 2011, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Durante las siguientes décadas la especie sufrió aún más debido a la deforestación y la cacería. Hoy día la distribución del jaguar se ha reducido hasta aproximadamente 65% del territorio de Venezuela (Jedrzejewski et al. 2011, Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a). Pareciera estar todavía estable en Amazonas, Delta Amacuro y gran parte del estado Bolívar, excepto al noreste de Bolívar, en la zona de la serranía de Imataca, donde está disminuyendo debido al aumento de la población humana y la intensa deforestación (Oliveira-Miranda et al. 2010c, Jedrzejewski et al. 2011, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). En áreas boscosas de la cuenca alta del Caura se ha estimado una población de 2,3 jaguares/100 km² (Perera-Romero et al. 2013). Sin embargo, los efectos de la cacería alrededor de los campamentos mineros constituyen una seria amenaza para *Panthera onca* (Perera-Romero et al. 2013, Perera-Romero et al. 2014). En los llanos occidentales está recuperándose lentamente y se encuentra una población continua, con una amplia distribución desde el estado Apure a través de partes de Portuguesa, Barinas, Cojedes y Guárico, hacia los límites de Aragua y Miranda. En Apure y Guárico hay varios nuevos registros, luego de más de 50-60 años de ausencia. Sin embargo, en algunos sectores de los llanos, por ejemplo alrededor de Caparo en Barinas y en Portuguesa, está disminuyendo debido al aumento de la población humana, la deforestación y la ganadería (Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a, Jedrzejewski et al. Datos no publicados). En la cordillera de los Andes se encuentran muy fragmentadas sus poblaciones y existen extensas áreas donde no han sido registradas en los últimos veinte años (Jedrzejewski et al. 2011, Jedrzejewski et al. 2014a, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Al norte de Venezuela, en especial en la Cordillera de la Costa, serranía de Turimiquire, sierra de Aroa (Yaracuy), sierra de San Luis y en otras partes de Falcón, *Panthera onca* desapareció casi totalmente en los últimos veinte años (Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Agrupaciones aisladas y en proceso de reducción quedan en el sureste de Falcón, en Miranda al este de la Cordillera de la Costa, desde el parque nacional Guatopo hacia la serranía El Bachiller y también en partes del macizo de Turimiquire. En el parque nacional Guatopo se estimó una densidad de 2,2 jaguares/100 km² (Isasi-Catalá 2012, Isasi-Catalá 2013). En la sierra de Perijá, pareciera ser más estable, aunque la intensa deforestación y el desarrollo agrícola que hay en el lugar amenazan su futuro (Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a). En el parque nacional Ciénaga del Catatumbo hay una alta densidad de hasta 10 a 15 jaguares/100 km² (Puerto 2012), pero el animal sufre una fuerte presión antrópica debido al aumento de la actividad ganadera y la cacería intensa (Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a, Jedrzejewski et al. Datos no publicados). En general, la cacería de la especie existe en toda Venezuela en los sitios donde todavía subsisten (Jedrzejewski et al. 2011, Isasi-Catalá 2013, Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Además se debe mencionar que se conoce muy poco sobre la variación y la estructura genética de *P. onca*, aunque su gran diversificación morfológica (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1996) y de coloración sugieren una alta variabilidad genética. Gran parte de esta variedad puede perderse, ya que en muchas regiones del país sus poblaciones ya han sido exterminadas o están aisladas y en franca disminución (Jedrzejewski et al. 2011, Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a). A

escala global, se halla clasificado en la categoría Casi Amenazada (Caso et al. 2008b, IUCN 2014). Sin embargo, se le considera Extinto en El Salvador y Uruguay; En Peligro Crítico en Estados Unidos, Honduras y Panamá, y Vulnerable en Argentina, Perú y Colombia. En Ecuador, la subespecie *Panthera onca onca* (Amazonía) está calificada como En Peligro y la subespecie *Panthera onca centralis* (Costa) clasificada En Peligro Crítico (Eisenberg 1989, Swank y Teer 1989, Emmons 1990, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1990a, Pulido 1991, Bertonatti y González 1993, Rodríguez-Mahecha et al. 2006, Caso et al. 2008b, Tirira 2011).

Amenazas:

En la década de los cincuenta y hasta los setenta, la principal amenaza de la especie fue la cacería para el comercio de su piel y como trofeo, calculándose entre 1968 y 1970 una exportación legal de más de 10.300 pieles de jaguar por año desde Latinoamérica (Grüber Díaz 1972, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1987, Seymour 1989, Nowell y Jackson 1996, Payán Garrido y Trujillo 2006, Puerto 2012, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Hoy en día, la expansión de las poblaciones humanas constituye la más importante causa de su extinción (Altrichter et al. 2006). Las actividades humanas que más amenazan su supervivencia son la deforestación y otras transformaciones del hábitat, el desarrollo de la ganadería y la cacería, debido a la depredación de ganado y la cacería comercial (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1987, Hoogesteijn, R. et al. 1992, Rabinowitz 1992, Bertonatti y González 1993, Hoogesteijn, R. et al. 1993, González-Fernández 1995, Nowell y Jackson 1996, Hoogesteijn, R. et al. 2002, Sanderson et al. 2002a, Rabinowitz y Zeller 2010, Jedrzejewski et al. 2011, Jedrzejewski et al. 2014b, Hoogesteijn, A. et al. en prensa, W. Jedrzejewski obs. pers.). La cacería comercial de *Panthera onca* por sus pieles, colmillos, garras, carne y por la grasa (que en ocasiones se usa con fines medicinales), recientemente está cobrando de nuevo relevancia en Venezuela (Jedrzejewski et al. 2011, Carreño y Jedrzejewski 2013, Jedrzejewski et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Muy importante es también la fragmentación del hábitat y la creación de barreras antrópicas, como zonas urbanizadas, carreteras y vías ferroviarias (Sanderson et al. 2002a, Jedrzejewski et al. 2009, Jedrzejewski y Lawreszuk 2009, Rabinowitz y Zeller 2010, Zeller y Rabinowitz 2011). La cacería oportunista o casual del jaguar sigue causando un especial daño en aquellos sitios donde la población humana y el número de cazadores son altos (Jedrzejewski et al. 2011, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Finalmente, la cacería indiscriminada de sus presas naturales puede impactar en sus poblaciones al reducir su disponibilidad de alimento (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1990a, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1990b, Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1990c, Hoogesteijn, R. et al. 1993, Hoogesteijn, R. et al. 2002, Polisar et al. 2003, Jedrzejewski et al. 2011, Isasi-Catalá 2012, Perera-Romero et al. 2014, Hoogesteijn, A. et al. en prensa).

Conservación:

En el ámbito internacional el jaguar está incluido en el Apéndice I de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, por lo que su comercio está regulado (Cites 2014). En nuestro territorio, al norte de la línea Meta-Orinoco fue declarado Especie en Peligro de Extinción y se estableció su veda indefinida (Venezuela 1996a, Venezuela 1996b). La expansión de las poblaciones humanas constituye la mayor amenaza y la causa principal de extinción de los jaguares y en estas condiciones la creación de áreas protegidas es la medida más efectiva para su conservación (Hoogesteijn, R. y Mondolfi 1987, Quigley y Crawshaw Jr. 1992, Rabinowitz 1992, Sanderson et al. 2002a, Sanderson et al. 2002b, Altrichter et al. 2006, Sollmann et al. 2008, Isasi-Catalá 2010a). Por esta razón es muy importante tener una red suficientemente amplia de áreas protegidas, en especial de parques nacionales, que logren mantener las subpoblaciones más importantes en el país. Aunque muchos de los parques nacionales no funcionen de forma apropiada, aún constituyen algunas de las más importantes áreas para la salvaguarda del jaguar a escala nacional (Jedrzejewski et al. 2011, Isasi-Catalá 2012, Isasi-Catalá 2013, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Es importante fortalecer los parques nacionales existentes, aumentando su superficie y mejorando su capacidad de protección dentro y fuera de los mismos; de igual manera, es primordial crear nuevos parques nacionales en regiones que pudieran mantener poblaciones importantes de la especie, sobre todo en Delta Amacuro, en la sierra de Imataca y el río Caura en el

estado Bolívar, en la serranía El Bachiller en Miranda y Guárico, las galeras del Pao y en el sur de Portuguesa, en el sur y sureste de Barinas y en Falcón (Jedrzejewski et al. 2011, Isasi-Catalá 2013, Jedrzejewski et al. 2013, Perera-Romero et al. 2013, Jedrzejewski et al. 2014a, Perera-Romero et al. 2014). En paralelo, se debe crear y proteger una red de corredores ecológicos que es necesaria para asegurar el movimiento de *Panthera onca*, permitiendo el contacto entre poblaciones fragmentadas, asegurando así el flujo genético (Sanderson et al. 2002a, Sanderson et al. 2002b, Jedrzejewski et al. 2009, Jedrzejewski y Lawreszuk 2009, Rabinowitz y Zeller 2010, Payán Garrido et al. 2011, Isasi-Catalá 2012). Otra necesidad es cambiar las leyes y las sanciones relacionadas con la deforestación y la cacería ilegal para proteger las poblaciones que están fuera de los parques nacionales (Hoogesteijn, A. et al. en prensa). Por otro lado, la mitigación de los conflictos entre los jaguares y los ganaderos también es importante para reducir la cacería ilegal. Eso podría llevarse a cabo mediante algunas formas de ayuda a los ganaderos afectados por la depredación, por ejemplo, utilizando herramientas económicas. Ello podría incluir algún tipo de compensación por las pérdidas de ganado, disminución de los impuestos por prácticas conservacionistas, apoyo a las actividades de ecoturismo, así como la incorporación de los ganaderos y agricultores en las acciones de protección (Olmos Yatsing y González-Fernández 2008, Hoogesteijn, A. et al. en prensa). También sería apropiado fortalecer las propiedades privadas que tengan esquemas de turismo orientados al turismo de observación de jaguares, del cual ya hay experiencias positivas previas en el país (Hoogesteijn, R. et al. 2005, Hoogesteijn, A. y Hoogesteijn 2010, Hoogesteijn, R. y Hoogesteijn 2010). Por ejemplo, entre los años 2002 y 2007, se propuso la creación del «Refugio Privado de Jaguares Silvestres de El Baúl» que incluiría más de 130.000 ha pertenecientes a 14 hatos ganaderos, teniendo al jaguar como especie bandera y especie sombrilla para aumentar la conservación de la biodiversidad de la zona (Olmos Yatsing y González-Fernández 2008). Otra importante tarea sería desarrollar un programa educativo para incentivar la aceptación social de la presencia de la especie y para enseñar métodos que ayuden a evitar las pérdidas por depredación de ganado (Hoogesteijn, R. et al. 1992, Hoogesteijn, R. et al. 1993, Hoogesteijn, R. et al. 2002, Hoogesteijn, R. y Boede 2003, Olmos Yatsing y González-Fernández 2008, Hoogesteijn, A. y Hoogesteijn 2010, Hoogesteijn, R. y Hoogesteijn 2010, Isasi-Catalá 2010b, Hoogesteijn, R. y Hoogesteijn 2011). Por otra parte, se hace necesario concientizar a la población de que el jaguar es una especie que representa un bajo peligro para los humanos, ya que no existen jaguares que se dediquen sistemáticamente a matar y consumir humanos, tal como ocurre infrecuentemente con otras especies del género *Panthera* (león, tigre, y leopardo), y que de los pocos ataques a humanos, la abrumadora mayoría han ocurrido en situaciones de caza al félido (Hoogesteijn, R. et al. 2011, Hoogesteijn, R. et al. 2014).

Ilustrador:

Michel Lecoeur



Autores:

Wlodzimierz Jedrzejewski, María R. Abarca-Medina, Ernesto O. Boede, Rafael Hoogesteijn, Emiliana Isasi-Catalá, Rafael Carreño, Ángel L. Vilorio, Hugo Cerda, Daniel Lew, Antonio J. González-Fernández, Lucy Perera y María Fernanda Puerto Carrillo

Cita sugerida:

Jedrzejewski, W., Abarca-Medina, M. R., Boede, E. O., Hoogesteijn, R., Isasi-Catalá, E., Carreño, R., Vilorio, A. L., Cerda, H., Lew, D., González-Fernández, A. J., Perera, L. y Puerto Carrillo, M. F. (2015). Jaguar, *Panthera onca*. En: J.P. Rodríguez, A. García-Rawlins y F. Rojas-Suárez (eds.) Libro Rojo de la Fauna Venezolana. Cuarta edición. Provita y Fundación Empresas Polar, Caracas, Venezuela. Recuperado de: animalesamenazados.provita.org.ve/content/jaguar-0 Mar, 18/06/2019 - 02:29

Creative Commons:

